



ACUERDO

No. 19

(06 de junio de 2012)

Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento del curso Intersemestral de Matemáticas III para el programa de Mecatrónica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 242 solicita autorización para ofrecer en curso intersemestral la asignatura Matemáticas III MC513 del programa de Mecatrónica.

Que el Consejo Académico mediante referendo del 06 de junio aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ofrecimiento del curso intersemestral para la asignatura Matemáticas III MC513 del programa de Mecatrónica 2012, así

Iniciación	25 de junio de 2012.
Pago de Intersemestral	11 de junio al 20 de junio de 2012.
Finalización	23 de julio de 2012.
Digitación de notas	25 de julio de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los seis (06) días del mes de junio de 2012.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario